

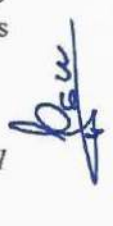
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TERMOGUAYAS GENERATION S.A."

En el Cantón Guayaquil, al tres de mayo del año dos mil diecisiete, a las 11h00, en las oficinas de la compañía TERMOGUAYAS GENERATION S.A. ubicadas en el primer piso alto de la edificación situada a las orillas del Río Guayas en el sector conocido como Hacienda La Josefina a 800 metros del Puente "Las Esclusas" entrando por la avenida las Esclusas de esta ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, se instala la Junta General de Accionistas de TERMOGUAYAS GENERATION S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: A) La compañía **NEW ENERGY INDUSTRIAL LIMITED, ("NEIL")**, debidamente representada por su apoderado especial el señor JESÚS JAVIER UDAONDO BASTERRECHEA conforme el poder especial que se adjunta al expediente, propietaria de **NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y CINCO (93'583.485,00)** acciones ordinarias y nominativas; y B) La compañía **HUME BRIGHT PTE. LTD.**, debidamente representada por su apoderado especial el señor JESÚS JAVIER UDAONDO BASTERRECHEA conforme el poder especial que se adjunta al expediente, propietaria de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinaria y nominativa.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** cada una de ellas y se encuentran íntegramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.-

Consecuentemente por Secretaría se verifica la presencia y formalidades, del Art. 239 de la Ley de Compañías, constatando que han concurrido a esta Junta General de accionistas los **NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO** dólares de los Estados Unidos de América (**93'584.284,00**) del capital suscrito y pagado de esta compañía que es de: **NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO** Dólares de los Estados Unidos de América (**93'595.985,00**), existiendo el quorum requerido, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 237.2 de la Ley de Compañías vigente.-

Acto seguido y por Secretaría, se informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, con lo que se ha constatado que han concurrido a esta junta, accionistas que representan **NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 93'584.284)** del capital suscrito y pagado de esta compañía que es de **NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 93'595.985,00)**, existiendo el quorum requerido, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo # 237 de la Ley de Compañías vigente.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Juan Pablo Chiriboga, y como Secretario, su titular el Gerente General de la compañía señor PABLO CHIRIBOGA BECDACH, quien formuló la lista de asistentes, constató el quorum y demás formalidades legales y estatutarias.

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016.*



2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016.
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.
6. Conocer y resolver sobre la designación del auditor externo que se encargará de la elaboración del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017
7. Conocer y resolver sobre la designación de los miembros del directorio de la compañía para este nuevo periodo.

Terminada la lectura de la antedicha convocatoria, se entra a conocer el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.- Por secretaría se dio lectura al Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016, cuyo texto se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado por unanimidad de los accionistas.

De inmediato, previa disposición del Presidente Ad-hoc, se entró a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es, conocer y resolver sobre el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.- Por secretaría se dio lectura al Informe del Comisario por el ejercicio económico cerrados al 31 de Diciembre del año 2016.- Concluida la lectura, se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas.-

A continuación, previa disposición del Presidente Ad-hoc, se procedió a conocer el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.- Por secretaría se dio lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016.- Concluida su lectura, se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas.-

Acto seguido, previa disposición del Presidente Ad-hoc, se procedió a tratar sobre el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2017. - De inmediato, el Gerente General de la Compañía manifestó que, como los accionistas conocen, la empresa ha generado una pérdida, durante el ejercicio económico del año 2016 por un valor de \$28.199.121,54 debido a las consecuencias de la Resolución ARCONEL-072/16.

Posteriormente, se pasó a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2017.- De inmediato el señor Juan Pablo Chiriboga, mocionó a la Ingeniera Comercial IRINA MACIAS LOOR

31
2/1

para Comisario Principal, lo cual se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas por lo que se autorizó al Gerente General de la compañía, para que extienda el correspondiente nombramiento.

A continuación, se pasó a tratar el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, esto es, conocer y resolver sobre la designación del auditor externo que se encargará de la elaboración del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- De inmediato la señor Juan Pablo Chiriboga, mocionó al Ing. Roberto Paúl Guachamín Tasiguano como Auditor Externo calificado por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros que se encargará de la elaboración del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, lo cual se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas.

Por último, se pasó a tratar el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** esto es, conocer y resolver sobre la designación de los miembros del directorio de la compañía para este nuevo periodo.- El señor JESUS JAVIER UDAONDO BASTERRECHEA sugirió los siguientes nombres, Juan Pablo Chiriboga Becdach, Gabriela Chiriboga Gallegos y Alicia Noemi Becdach Santomaro, para que se conforme el directorio y recomendo se nombre a Juan Pablo Chiriboga como Presidente del Directorio.- Se sometió a consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobada por unanimidad la a los directores para este nuevo período quedaría conformado de la siguiente manera:

DIRECTOR JUAN PABLO CHIRIBOGA GALLEGOS Presidente
DIRECTOR GABRIELA CHIRIBOGA GALLEGOS
DIRECTOR ALICIA NOEMI BECDACH SANTOMARO

Adicionalmente recomienda se nombre a Pablo Chiriboga Becdach como Presidente del Directorio lo cual es aprobado por unanimidad.

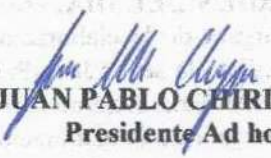
No habiendo otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna, declarándose terminada la sesión siendo las 14h00.

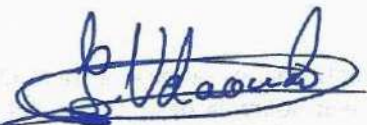
Para constancia y fe de lo actuado firman el Presidente e infrascrito Secretario que certifica.-

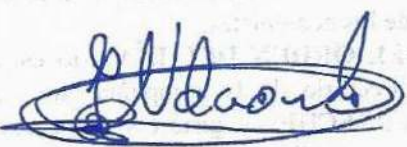
Se agrega a la presente Acta, los siguientes documentos:

- 1) La lista de los accionistas asistentes con la determinación de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde.-
- 2) Poder Especial del 29 de Agosto del 2016 emitido por NEW ENERGY INDUSTRIAL LIMITED, ("NEIL"), a favor de JESUS JAVIER UDAONDO BASTERRECHEA.-
- 3) Poder Especial del 29 de Agosto del 2016 emitido por HUME BRIGHT PTE. LTD., a favor de JESUS JAVIER UDAONDO BASTERRECHEA.-
- 4) Balance General de la Compañía cortado al 31 de Diciembre de 2016.-
- 5) Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2016.-
- 6) Informe de la Gerente a la Junta General de Accionistas de la Compañía.-
- 7) Informe del Comisario y del Auditor Externo a la Junta General de Accionistas de la Compañía; y,
- 8) Copia certificada de la presente acta.




JUAN PABLO CHIRIBOGA
Presidente Ad hoc


p. HUME BRIGHT PTE. LTD.
JESUS JAVIER UDAONDO
BASTERRECHEA
Apoderado Especial
Accionista Asistente


p. NEW ENERGY INDUSTRIAL LIMIED, "NEIL".

JESUS JAVIER UDAONDO BASTERRECHEA
Apoderado Especial
Accionista Asistente


PABLO CHIRIBOGA BECDACH
Secretario
Gerente General